

VISTO

las sesiones de Consejo Directivo y sus comisiones y

CONSIDERANDO

que la difusión de los temas que forman parte de la agenda política ayuda a fortalecer la representatividad de los órganos de gobierno

que la disponer de dicha información permite que exista un mayor compromiso y participación de la comunidad en los temas que hacen al funcionamiento de la Facultad

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
R e s u e l v e

Artículo 1.- Colocar en la página web del Consejo Directivo, en cuanto se encuentren disponibles, los órdenes del día correspondientes a las reuniones de las comisiones del Consejo Directivo.

Artículo 2.- Colocar en la página web del Consejo Directivo, una vez aprobadas, las actas de las sesiones de Consejo Directivo.

Artículo 3.- Colocar en la página web del Consejo Directivo, una vez elaboradas, las versiones taquigráficas de las sesiones de Consejo Directivo.

Artículo 4.- Los viernes de cada semana, notificar por correo electrónico a la comunidad sobre las actualizaciones realizadas en la página web del Consejo Directivo.

Artículo 5.- Asignar estas tareas a la Secretaría General.

Artículo 5.- De forma.